

Patente Española

1844

# MEMORIA

descriptiva sobre "Un filtro para esencia de sistema perfeccionado."

POR

*Felix Morel*

DE

*Paris,*

*Francia*



El presente invento tiene por objeto un filtro de sistema perfeccionado para esencia de carburadores, el cual está constituido por un pequeño recipiente o cubeta en la parte superior del cual se sumerge una campana cerrada por un filtro o tamiz, y cuya tapa lleva al mismo tiempo, el tubo de admisión de esencia y la canal o tubo de punto de partida al carburador,

Con arreglo a una de las formas de realización del invento, uno de estos tubos, o los dos, provistos de unas juntas o racords de orientación o rótulas permiten ramificar el filtro con la mayor facilidad, cualquiera que sea el tipo del carburador y del motor, al cual se aplique.

Además, el filtro puede fijarse en su sitio, por medio de una patilla de unión o brida, la cual vá fija a la tapa por una tuerca, llevando la cubierta o tapa del mismo un tapón que sirve para permitir la admisión o salida de aire.

La descripción que se vá a detallar con relación al adjunto dibujo, dado a título de ejemplo, permitirá comprender la manera en que se lleva a cabo el invento.

La Fig. 1 es una vista en corte del filtro, tomada por la línea X-X de la Fig. 2,

La Fig. 2 es una vista de plano.

La Fig. 3 es una vista exterior de la tapa, tomada parte en corte parcial por la línea Y-Y de la Fig. 2.

La Fig. 4 es una vista aislada, que muestra un corte transversal practicado por el tapón de entrada y de salida de aire.

El filtro está constituido, como se vé por la Fig. 1, por una cubeta a en la cual se sumerge una campana b, obturada parcialmente por un tamiz o colador c. Esta cubeta se adapta a una tapa d que comprende un conducto de admisión de esencia e, así como el de salida de la misma f. La comunicación de estos dos conductos e y f con la canal de llegada y del punto de partida de la esencia se puede efectuar por medio de racords u órganos de comunicación convenientes por ejemplo, del género de los que se representan en los



adjuntos dibujos.

En la tapa d vá atornillado el extremo del tubo h, sobre el cual se adapta, por medio de montaje en forma de cono la unión o racord i, teniendo lugar el ajuste por el anillo o banda j. Por el lado opuesto, la tapa recibe el extremo del tubo k, el cual tiene un orificio l sobre el que vá enroscado en primer lugar el órgano de comunicación giratorio m, verificándose el ajuste por medio del atornillado de la tuerca hexágona k<sup>1</sup> del tubo con interposición de las arandelas de hermeticidad o.

La unión m comprende en la otra extremidad un dispositivo de tubuladura k<sup>2</sup>, análogo, cuya extremidad fileteada k<sup>3</sup>, está destinada a unirse a la canal que vá al carburador.

Se comprenderá desde luego que en este dispositivo de unión pueden introducirse determinadas modificaciones, sin salirse por ello del campo del invento.

En cuanto a la fijación del filtro, se puede efectuar de cualquier manera conveniente, como por ejemplo por medio de una patilla o base r que se enrosca en una prolongación fileteada s de la tapa y se afianza en esta posición por una tuerca t.

Es preciso hacer constar que el filtro realizado de la manera descrita anteriormente, se puede poner en funciones de una manera rápida y fácil y que además, su desmontaje es sencillísimo; por último, el vaciado del filtro se asegura por el tapón u que hay dispuesto en el punto más bajo del fondo inclinado a<sup>1</sup> de la cubeta.

Con objeto de que este vaciado se efectúe con regularidad hay dispuesto sobre la tapa un tapón v para la entrada de aire, el cual bastará con que quede un poco desatornillado, para que pueda entrar el aire en la cubeta a, atravesando una hendedura v<sup>1</sup> que hay prevista en la extremidad tubular fileteada del tapón, y que, por lo tanto, pueda salir la esencia por la espita o llave o por el tapón u.



- 3 -

Es, pues, factible efectuar el vaciado sin tener necesidad de abrir el grifo de esencia.

Por el contrario, el tapón y, permite, en el momento de llenarse la cubeta a, la evacuación completa del aire que contenía dicha cubeta, quedando cerrado el mencionado tapón y, en cuanto que la cubeta a se llena, dándose uno fácilmente cuenta de ésto cuando la esencia sale por el tapón y.

N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar nuevamente que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de 19 de Marzo de 1925, señalada con el nº 595.495, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900 y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: "Un filtro para esencia, de sistema perfeccionado"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que comprende dicho filtro una cubeta, en la parte superior de la cual se sumerge una campana provista de un tamiz o colador y en la que la tapa lleva a la vez, el tubo de salida de la esencia dispuesto preferentemente en prolongación.

2º.- Un modo de realización del invento que presenta las particularidades siguientes: las cuales pueden existir separadas o en combinación:

a) Las tubuladuras de admisión y de salida de esencia de la tapa ván unidas a la tubería por los órganos



de empalme orientables, giratorios o de rótula.

b) La fijación del filtro queda asegurada por una patilla amovible que descansa sobre la tapa, por medio de una tueroa.

c) La adición sobre la tapa, de un tapón que permite desatornillándole de algunas vueltas, la entrada de aire o salida del mismo en la cubeta.

"Un filtro para esencia, de sistema perfeccionado": tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de Marzo de 1926.

Félix Morel.

P.P.

Por Poder  
de SANTOS V. GEREZO

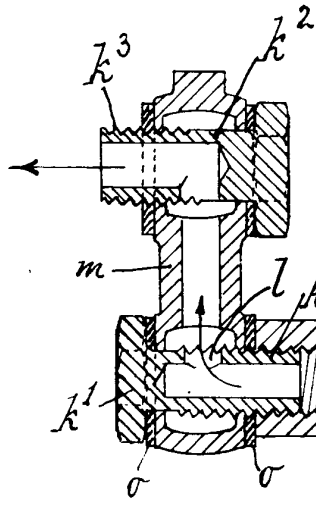


Fig. 1



Fig. 4.

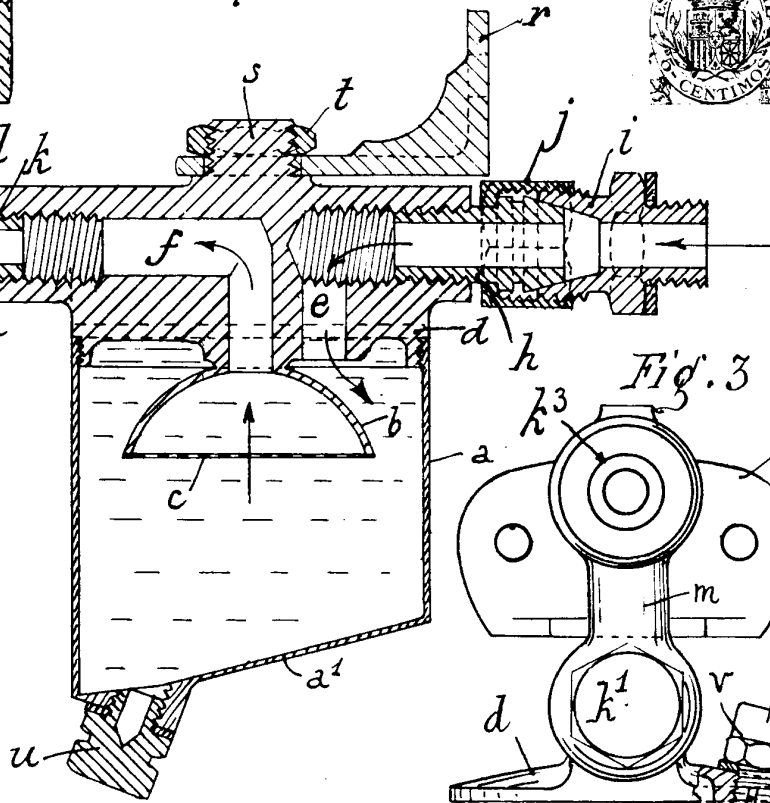


Fig. 2.

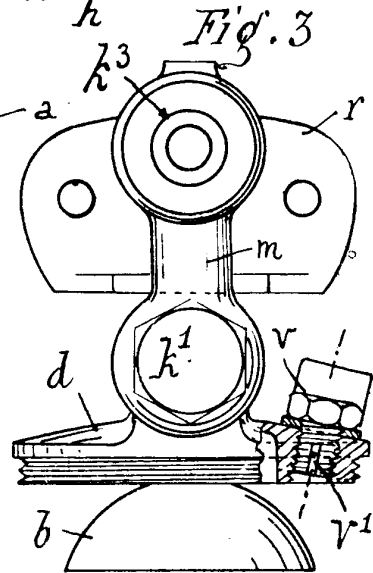
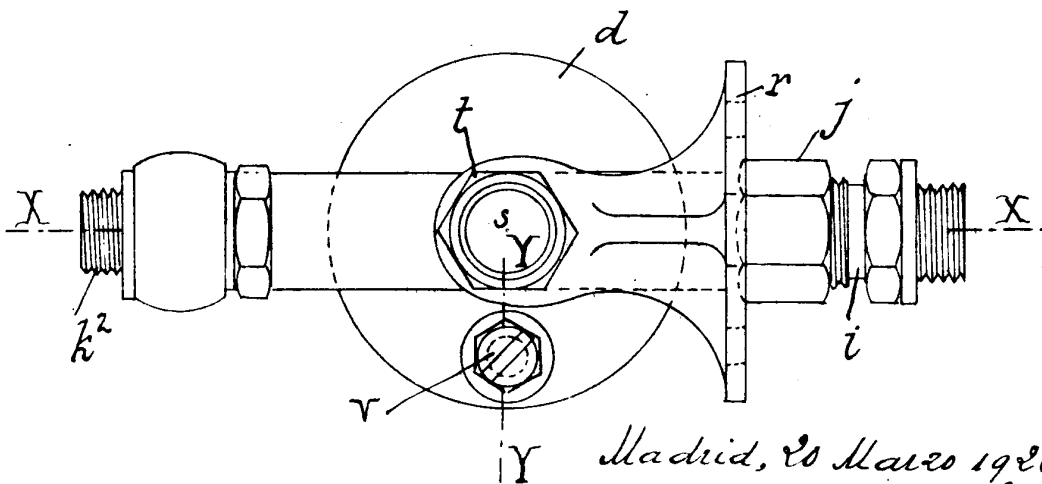


Fig. 3.



Madrid, 20 Marzo 1926.

*[Handwritten signature]*